

CFMA : Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo español en la RFA

FAJA : Federación de Asociaciones Juveniles y de Alumnos en Alemania

FACEEF : Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.

CARTA ABIERTA AL

Señor Rodríguez Zapatero

Presidente del Gobierno de España

Palacio de la Moncloa

Madrid

Señor Presidente:

No permita usted que se suprima el derecho de voto de los españoles que nos encontramos fuera del territorio nacional. No permita usted que se instaure el voto rogado ni tampoco que se instaure el voto en urna en detrimento del voto por correo. Proponga usted una reforma electoral digna y de progreso, valga la redundancia, que desarrolle los principios fundamentales reflejados en la Constitución y que permita que los españoles de allende las fronteras tengamos una representación directa en el Senado y en el Congreso de los Diputados. Una reforma que esté a la altura de los retos del siglo XXI.

Es usted el Presidente del Gobierno de España y, actualmente, lo es también de la Unión Europea, cargos, ambos, que le confieren una extraordinaria responsabilidad, pero también que le ofrecen la posibilidad de mostrar ante el mundo entero, un talante de líder político sincera y decididamente comprometido con el progreso social y democrático de las sociedades modernas, principalmente, la española, donde puede usted ejercer sin impedimentos exteriores.

Si hoy apelamos a usted, lo hacemos porque es usted el Presidente del ejecutivo de nuestro país, pero también porque es el principal líder y responsable del partido que ostenta la mayoría parlamentaria, es decir el poder legislativo. Por lo tanto, está usted, Señor Rodríguez Zapatero, en la situación idónea que le permite determinar y orientar el ordenamiento legislativo y jurídico de España, y, en particular, la promulgación, abrogación o modificación de las leyes.

Este ordenamiento legislativo es, como se sabe, el que permite orientar, estructurar, cimentar y consolidar, un sistema de organización de la sociedad, que repose sobre los principios democráticos plasmados en nuestra Constitución que se basan, principalmente,

CFMA : Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo español en la RFA

FAJA : Federación de Asociaciones Juveniles y de Alumnos en Alemania

FACEEF : Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.

en la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas, en los que reposa la soberanía del Estado.

La actual Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y sus disposiciones de aplicación, no garantizan adecuadamente el ejercicio de dicha ciudadanía en condiciones de igualdad, ya que perjudica a los españoles que, por diversos motivos, pero principalmente por razones de exilio político o económico, nos encontramos fuera del territorio nacional. De ahí, que desde finales de los años 1970, el movimiento asociativo de los emigrantes españoles en Europa, venimos reclamando, de manera insistente, medidas de equiparación de los derechos electorales entre todos los españoles, los que residen en territorio nacional y los que no.

Avances significativos se han producido, siendo el principal, la creación del censo de residentes ausentes, que nos ha permitido llegar hasta la cifra de 1 millón trescientos mil electores inscritos, con derecho a sufragio activo y pasivo tal y como prescribe la Constitución, aunque todavía faltan por suprimir buen número de barreras administrativas y técnicas que faciliten dicho ejercicio.

No obstante los avances habidos, queda por emprender, como venimos repitiendo desde hace más de 30 años, una reforma que al igual que han desarrollado nuestros principales países vecinos, Portugal, Francia, Italia, etc. permita una representación directa en el Parlamento del colectivo de ciudadanos españoles que residen fuera del territorio nacional. Una representación en el Senado, pero principalmente en el Congreso de los Diputados que es la Cámara que está en mejor medida de asegurar la representación política de los ciudadanos.

Esta reivindicación, Señor Presidente, venimos planteándola desde el final de la dictadura, y ningún Gobierno ha sido capaz, hasta la fecha, de ponerla en práctica. Ningún Gobierno ha dicho que estaba en contra de la misma, pero todos se han escudado en las dificultades de reunir una mayoría parlamentaria suficiente para alcanzar una evolución positiva en ese sentido. Sin restarle importancia a dicho argumento, cabe constatar que ni los Gobiernos del Señor Suarez o Calvo Sotelo, ni los del Señor González o los del Señor Aznar, ni los suyos propios, Señor Presidente, han estado a la altura de las circunstancias, puesto que ninguno ha emprendido, nunca, iniciativa alguna tendente a la instauración de un dialogo civil, político y parlamentario, que propiciase el diseño de un nuevo panorama de representación legislativa de los españoles que nos encontramos fuera y a los que la Constitución, sí Señor Presidente, la Constitución, nos garantiza el derecho de elegir y de ser elegidos en plena igualdad de condiciones al resto de nuestros compatriotas que residen en el territorio nacional.

CFMA : Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo español en la RFA

FAJA : Federación de Asociaciones Juveniles y de Alumnos en Alemania

FACEEF : Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.

Es decir, que en esto asunto, los dos Gobiernos que ha formado usted, no se han distinguido de los de sus predecesores, y ello nos decepciona. Sin embargo, y este el motivo principal de nuestro escrito de hoy, existen serios indicios, a tenor del acuerdo alcanzado en el marco de la subcomisión parlamentaria encargada de proponer una reforma de la LOREG, y de las declaraciones hechas por destacados miembros de su partido e incluso de su Gobierno, de que se está gestando, lo que, a nuestro entender, consistiría el mayor atentado institucional contra la democracia en nuestro país desde el fin de la dictadura del general Franco.

Somos perfectamente conscientes de lo duras que son nuestras palabras, y de lo difícil que tienen que resultar para un demócrata radical, como pensamos es usted. Pero, créanos Señor Presidente, que más duro es todavía para nosotros, constatar cómo bajo su Gobierno, los derechos democráticos no solo no evolucionan para una parte sustancial de los españoles, los que estamos fuera, sino que corren un grave riesgo de involución, de retroceso y de quebrantamiento.

Más duro resulta imaginar, la afrenta que consistiría para una parte del Pueblo español y el descrédito para el sistema político, que tres años después de la promulgación de la Ley de la Ciudadanía Española en el Exterior, aprobada por unanimidad por el Parlamento, que el Gobierno y nuestros parlamentarios repudiasen y despreciasen a tal extremo la letra y el espíritu de una ley que han proclamado unánimemente y de la que se han jactado tan desmesuradamente.

Señor Presidente, los principales argumentos que vienen empleándose para justificar este nefasto proyecto, dejan entrever claramente que lo que importa a sus promotores no es el interés general de la ciudadanía y del sistema democrático, sino simples intereses partidistas. En efecto, todos somos conocedores de la cada vez mayor desafección de los ciudadanos hacia la política, que se manifiesta por la escasa militancia en los partidos políticos, y, sobre todo, en las cada vez más altas tasas de abstención en los comicios electorales. Bien es verdad que no es éste un fenómeno circunscrito a nuestro país, sino que afecta al conjunto de los países desarrollados y particularmente a los países de la Unión Europea, cuya presidencia ostenta usted también en la actualidad.

Esta desafección, está alcanzando dimensiones tan absolutamente significativas que, de no paliarla, corremos el riesgo de conducir nuestras sociedades hacia derroteros que nadie deseamos. Luego, es obligación de los líderes políticos en general y de los gobernantes en particular, mantener discursos y comportamientos coherentes alejados de cualquier tipo de demagogia y propiciar medidas que den confianza a los ciudadanos en el sistema político incentivándoles a tomar parte en los asuntos públicos mediante, en particular, el ejercicio del sufragio universal.

CFMA : Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo español en la RFA

FAJA : Federación de Asociaciones Juveniles y de Alumnos en Alemania

FACEEF : Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.

Desde esta perspectiva no se entiende pues, que a los ciudadanos que quieren, que desean, que reclaman el derecho de participar en los asuntos públicos, en lugar de facilitárselo, se les dificulte, o peor aún, se les prohíba tajantemente. Con esto, lo único que se logra fortalecer es la animosidad hacia lo político y debilitar los cimientos de nuestra sociedad democrática.

Esgrimir como argumento que el que no reside en un sitio no tiene derecho a participar en la elección de las personas que deben gobernar en ese lugar, nos parece un pobre argumento, falta de rigor, de sensibilidad y peligroso. La participación en un proceso electoral es un tema muy serio, y los ciudadanos que deciden ejercer dicho derecho, lo hacen responsablemente, con conocimiento de causa, plenamente conscientes de las consecuencias de su acto. Lo hacen porque sienten la necesidad de expresar su compromiso y su interés con los asuntos públicos que conciernen el lugar correspondiente.

No se hace, en absoluto, de la manera frívola, malintencionada o perversa que sugieren los instigadores de la nefasta reforma. De hecho, dichos instigadores denuncian que en determinados municipios pueden votar hasta los fallecidos, lo que de ser el caso, demostraría dos cosas, en primer lugar que hay partidos políticos que organizan dicho fraude y que las administraciones públicas han sido incompetentes para evitarlo.

Y cabe preguntarse, Señor Presidente, ¿es porqué hay partidos, o políticos, fraudulentos y administraciones incompetentes que tenemos que violar el orden constitucional y violentar los principios democráticos más elementales?. ¿No sería más coherente, sano y democrático perseguir y condenar al fraudulento y amonestar y remplazar al incompetente?.

No queremos terminar este escrito sin pedirle que observe usted, Señor Presidente, lo que está pasando a nuestro alrededor, y podrá verificar que incluso un país como Francia, con su Gobierno actual, acaba de proceder a una reforma progresista de su legislación electoral que otorga más derechos a los franceses del exterior, puesto que además de los 6 senadores que podían elegir hasta ahora, a partir de las próximas elecciones legislativas podrán elegir también a no menos de 11 diputados. Esta reforma, realizada bajo la presidencia de Nicolás Sarkozy, es una reforma progresista que va en el sentido de conseguir mayor participación ciudadana en los asuntos públicos, y por lo tanto mayor democracia. La que se prepara bajo su Gobierno, Señor Rodríguez Zapatero, con el acuerdo del PSOE y del PP, es una reforma de regresión.

CFMA : Coordinadora Federal del Movimiento Asociativo español en la RFA

FAJA : Federación de Asociaciones Juveniles y de Alumnos en Alemania

FACEEF : Federación de Asociaciones y Centros de Emigrantes Españoles en Francia.

Tenga en cuenta, Señor Presidente, que no solo nos miran los españoles, nos miran también todos los ciudadanos europeos, para quienes España está perdiendo mucho de esa imagen tan positiva que entre todos nos hemos esforzado en construir en los últimos 30 años. No dejemos, no deje, que la imagen de nuestro país se deteriore aún más con medidas como esta. No olvide que la Historia también nos mira, que ella también será nuestro juez.

Confiamos en su talante, confiamos en que sabrá usted estar a la altura de los retos democráticos que requiere nuestra sociedad.

Con todo nuestro respeto y consideración, quedamos a su disposición por si considera usted oportuno recibirnos y dialogar sobre éste y otros muchos asuntos que conciernen a los emigrantes españoles.

5 de mayo de 2010



**José Povedano,
Presidente CFMA**



**Vicente Martínez,
Presidente FAJA**



**Antonio Aliaga,
Presidente FACEEF**